

PROGRAMA 33XC

C24.I03 DIGITALIZACIÓN E IMPULSO DE LOS GRANDES SERVICIOS CULTURALES. CULTURA

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Revalorización de la industria cultural

2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN

- Dirección General de bellas Artes
- Biblioteca Nacional de España
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Museo Nacional del Prado

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS

El programa 33XC *Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales* se encuadra en el componente 24 *Revalorización de la industria cultural*, cuyos principales retos a abordar son:

- Mejora de la competitividad
- Dinamización y cohesión del territorio
- Digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales

El componente 24 recoge, pues, un importante grupo de reformas e inversiones orientadas a fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas, mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia. Para ello se promoverán tres ejes estratégicos: competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales.

Dentro del componente 24, el programa presupuestario 33XC se destina a financiar la inversión C.24.I3 *Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales* en la que la Dirección General de Bellas Artes participa a través del proyecto C.24.I3.P5

Digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisual.

El proyecto C.24.I3.P5 *Digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisua* pretende promover la digitalización del patrimonio cultural como base de su transición digital con el fin de asegurar su revalorización y sostenibilidad futura.

(euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		3.940.000,00	7.650.000,00	6.279.000,00				17.869.000,00
Otra financiación								
Total		3.940.000,00	7.650.000,00	6.279.000,00				17.869.000,00

En la Dirección General de Bellas Artes, la Subdirección General de los Archivos Estatales, la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico, ejecutarán este programa.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

El proyecto C.24.I2.P3 *Dinamización de la cultura a lo largo del territorio* se articula a través de las siguientes actuaciones específicas:

- Descripción y digitalización de los fondos documentales conservados en archivos públicos y privados, gestionada por la Subdirección General de los Archivos Estatales y la la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).
- Digitalización de fondos documentales relativos a la protección de bienes que integran el Patrimonio Histórico Español, gestionada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas de registro, gestión y consulta de información relacionada con bienes del Patrimonio Histórico Español, gestionada

por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.

Descripción y digitalización de los fondos documentales conservados en archivos públicos y privados

Esta actuación se desarrolla a través de cuatro proyectos específicos:

A) II Plan de descripción y digitalización de los Archivos Estatales y de descripción y digitalización de los archivos de titularidad estatal.

Tiene como principal objetivo aumentar el número de documentos descritos, digitalizados y accesibles para los ciudadanos mediante un repositorio y recolectores de recursos digitales, complementando la información documental de instituciones de ámbito nacional que poseen los Archivos Estatales con las informaciones regionales y provinciales de los archivos estatales que gestionan las diferentes Comunidades Autónomas para facilitar su posterior recolección por el Portal Europeo de Archivos (Archives Portal Europe y EUROPEANA).

Para ello, se distribuye el crédito entre archivos de titularidad y gestión estatales, mediante proyectos gestionados por la propia S.G. de los Archivos Estatales, y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica, mediante transferencias a las Comunidades Autónomas.

B) Línea de ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas de carácter privado.

Los objetivos de esta línea de ayudas en concurrencia competitiva son, por un lado, favorecer la recuperación y modernización de los archivos de determinadas entidades públicas y privadas que custodian fondos documentales de interés social a través de la transformación digital y, por otro lado, incentivar el empleo y el desarrollo de las capacidades digitales y la alfabetización documental en el sector laboral de los profesionales de los archivos.

C) Creación del Centro de Transformación y Preservación Digital Permanente de los Archivos Estatales.

El principal objetivo de este proyecto es la creación de un centro con tecnología punta para la transformación digital de la información en soportes analógicos y la preservación digital a largo plazo, cuyo antecedente se encuentra en el Acuerdo de Consejo de Ministros del 13 de junio del año 2008, que aprobó el Plan de Digitalización y

consulta en red de los fondos documentales de los Archivos Nacionales e incluyó ya entonces la creación de un Centro de Difusión y Reproducción para coordinar todas las actuaciones en la materia de la antigua Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del entonces Ministerio de Cultura. La inversión a realizar estará destinada a modernizar el sistema de almacenamiento y seguridad de la información digital de los Archivos Estatales, que presenta en la actualidad importantes problemas técnicos como consecuencia del volumen de información, de la obsolescencia del equipamiento y de la evolución tecnológica, cuyo coste convierte la migración y la adquisición de nuevos sistemas de almacenamiento en una operación inasumible con las actuales dotaciones presupuestarias ordinarias del Programa 332A de los PGE.

D) Digitalización, acondicionamiento y puesta a disposición de los usuarios de dos archivos de la fototeca del IPCE y del proyecto Filigranas

Este proyecto se desarrolla a través de dos actuaciones específicas:

- Conservación y acondicionamiento de los dos archivos fotográficos, que presentan distintos estados de deterioro por lo que su descripción, digitalización y acondicionamiento es una prioridad. Son archivos que presentan un gran número de fotografías de arquitectura (Conde de Manila) y de fotografía de objetos de diseño e interiores y de la Guerra Civil (Pando), gran interés para un público diverso, desde académico hasta general, su salida web es una prioridad.
- Descripción y digitalización de 3.000 filigranas para completar el repositorio de estas marcas de papel creado por el IPCE y adaptación de la base de datos del IPCE para su volcado en el repositorio europeo The Memory of Paper.

Digitalización de fondos documentales relativos a la protección de bienes que integran el Patrimonio Histórico Español, gestionada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico

Esta actuación se desarrolla a través de tres proyectos específicos:

A) Digitalización de la documentación recogida por el Ministerio de Cultura y Deporte a lo largo del siglo XX.

Este proyecto pretende digitalizar toda la documentación que se ha ido elaborando desde la aparición de los primeros de instrumentos de protección del Patrimonio; documentación que posee un enorme valor documental e histórico. Los beneficios tanto para la administración como para los ciudadanos son enormes, ya que permitirá una gran agilidad a la hora de la tramitación y consulta, además de favorecer el estudio, evaluación y disfrute del patrimonio histórico.

B) Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a la Administración general del Estado.

La necesidad de la administración moderna y eficiente exige una documentación adecuada de los bienes registrados en el Registro de BICs. Para ello, se pretende realizar una campaña de documentación que permita conocer la situación de los bienes declarados BICs y gestionados por la AGE y ponerlos a disposición de los ciudadanos, favoreciendo así el conocimiento, disfrute del patrimonio así como su inclusión del mismo en las dinámicas sociales y económicas actuales. Aunque se favorecerá sobre todo como forma de documentación la fotografía digital, se trabajará también con otros formatos, como las visitas virtuales de bienes inmuebles, las fotografías 3D de bienes muebles...

C) Digitalización del Inventario del Patrimonio de la Iglesia Católica, Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a otras administraciones o personas privadas y Digitalización de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español de titularidad privada pretende modernizar las diversas herramientas de protección del Patrimonio Histórico Español a través de su digitalización.

Esta inversión agrupa diferentes actuaciones que, debido al reparto competencial que establece la Constitución, corresponde que sean llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas, por lo que se articulará la transferencia de los fondos correspondientes para su gestión.

- Digitalización del Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio de la Iglesia Católica: que incluye la grabación de las fichas del inventario en una aplicación de gestión, la corrección de las ya grabadas o el escaneado de dichas fichas
- Documentación de los bienes BIC competencia de las CCAA. A través de fotografía digital, pero también a través de otros medios digitales (visitas virtuales, fotografía 3D...)
- Digitalización de bienes Bic o incluidos en el Inventario General de bienes muebles de titularidad privada, bien a través de la grabación de los datos en una aplicación de gestión, la corrección de los datos ya grabados o el escaneado de los expedientes de declaración

Desarrollo de aplicaciones informáticas de registro, gestión y consulta de información relacionada con bienes del Patrimonio Histórico Español, gestionada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico

Esta actuación se desarrolla en 2022 a través de dos proyectos específicos:

A) Desarrollo de una aplicación (software) para el registro, gestión y consulta de las herramientas de gestión del Patrimonio Histórico Español.

Esta acción es fundamental para el desarrollo del conjunto de medidas, ya que es imprescindible el desarrollo de una nueva aplicación adecuada y eficiente que sustituya a la que actualmente se utiliza y que ha quedado totalmente desfasada. Dicha herramienta se ha diseñado para facilitar tanto el trabajo de la Administración General del Estado como el de las Comunidades Autónomas, que deben colaborar en dicha gestión, además de favorecer el acceso a la información de los ciudadanos a través de un nuevo portal de patrimonio on-line

B) Plan de actualización, diseño de un sistema de gestión de la información, y de las bases de datos de los Planes Nacionales de Conservación, con implementación del Sistema de Información Geográfica

Esta actuación específica tiene como objetivos:

- Disponer de la información que, en la actualidad, se encuentra dispersa por varias bases de datos o en papel, unificada y organizada con un vocabulario normalizado.
- El uso de herramientas como el SIG permitirá conocer la correcta localización de los monumentos, obras de arte en su localización original y yacimientos arqueológicos
- Gestionar la información de la base de datos de análisis fisicoquímicos aplicadas a los bienes culturales en un sistema interoperable que facilita la transmisión de información.
- La salida web de la información mediante catálogos web que pondrá a disposición de los usuarios una importante fuente de información para un público especializado o general.

OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. II Plan de descripción y digitalización de los Archivos Estatales y de descripción y digitalización de los archivos de titularidad estatal.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Número de archivos participantes. (Número)	--	--	27	27	40.000
2. Archivos de titularidad y gestión estatal. (Número de registros descriptivo) (Número de imágenes digitales)	--	--	100.000 1.250.000	100.000 1.250.000	500.000 400.000
3. Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica. (Número de registros descriptivo) (Número de imágenes digitales)	--	--	25.000 950.000	25.000 950.000	50.000 1.500.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
2. Línea de ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas de carácter privado.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Solicitantes. (Número)	--	--	--	--	120
2. Proyectos solicitados. (Número)	--	--	--	--	250
3. Ayudas concedidas. (Número)	--	--	--	--	75

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Creación del Centro de Transformación y Preservación Digital Permanente de los Archivos Estatales.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Ordenadores obsoletos sustituidos. (Número)	--	--	--	--	120
2. Ordenadores adquiridos. (Número)	--	--	--	--	150
3. Cámaras cenitales adquiridas. (Número)	--	--	--	--	75
4. Instalaciones wifi. (Número)	--	--	--	--	8
5. Dependencias con wifi. (Número)	--	--	--	--	25

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
4. Digitalización, acondicionamiento y puesta a disposición de los usuarios de dos archivos de la fototeca del IPCE y del proyecto Filigranas.					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Negativos digitalizados. (Número)	--	--	--	--	40.000
2. Calcos de filigranas digitalizados. (Número)	--	--	--	--	1.500

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
5. Digitalización de la documentación recogida por el Ministerio de Cultura y Deporte a lo largo del siglo XX.					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Documentos individuales digitalizados. (Número)	--	--	53.500	--	321.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
6. Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a la Administración General del Estado.					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Unidades documentales realizadas. (Número)	--	--	18.250	--	36.500

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
7. Digitalización del Inventario del Patrimonio de la Iglesia Católica, documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a otras administraciones o personas privadas y digitalización de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español de titularidad privada pretende modernizar las diversas herramientas de protección del Patrimonio Histórico Español a través de su digitalización.					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Documentos digitalizaciones. (Número)	--	--	185.512	--	504.903
2. Unidades documentales. (Número)	--	--	12.612	--	34.552

OBJETIVO / ACTIVIDAD
8. Desarrollo de una aplicación (software) para el registro, gestión y consulta de las herramientas de gestión del Patrimonio Histórico Español.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Aplicaciones desarrolladas. (Número)	--	--	1	--	1
2. Servidores adquiridos. (Número)	--	--	1	--	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
9. Plan de actualización, diseño de un sistema de gestión de la información, y de las bases de datos de los Planes Nacionales de Conservación, con implementación del Sistema de Información Geográfica.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Bases de datos analizadas. (Número)	--	--	--	--	7
2. Bienes culturales volcados. (Número)	--	--	--	--	18.000
3. Bienes con Sistema de Información Geográfica. (Número)	--	--	--	--	4.000
4. Diseño del programa de gestión de la información. (Actualizaciones)	--	--	--	--	1

BLIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

La Biblioteca Nacional de España participa en este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea como Proyecto 3 incluido en la Inversión 3 (Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales) del Componente 24 (Revalorización de la industria cultural).

Para el año 2022, la BNE tiene asignado un presupuesto de 2.450.000,00 euros con cargo al PRTR.

Entre los objetivos del componente 24 están:

- Facilitar el acceso a la cultura y fomentar el tránsito hacia el nuevo entorno digital que permita la incorporación de nuevas posibilidades y realidades.

- Promover la sostenibilidad; consolidar la digitalización e impulsar los grandes servicios culturales.

En concreto, el proyecto de la BNE consiste en un plan integral de digitalización, preservación, acceso y reutilización de las colecciones que conserva la Institución.

En ese marco, las actuaciones previstas para 2022 se centran en proyectos que:

- impulsen la reutilización de los datos y las colecciones digitales de la BNE, como apoyo a la docencia, la investigación, las industrias culturales y el desarrollo tecnológico:
 - conversión a ePub de fondos digitales seleccionados
 - nuevos proyectos y desarrollos en ComunidadBNE
 - impulso de BNEscolar con la creación de nuevos recursos;
- virtualicen y acerquen a la sociedad la actividad de la Biblioteca:
 - creación de un canal de podcasts,
 - modernización del auditorio de la Biblioteca para la digitalización de su actividad cultural,
 - plan de digitalización de las exposiciones,
 - reforma del Museo de la Biblioteca
- mejorar y ampliar la infraestructura tecnológica que permita:
 - el incremento de las colecciones digitales,
 - la preservación a largo plazo de las mismas,
 - un acceso a los datos y colecciones de la Biblioteca que haga compatibles el derecho de acceso a la información con la protección de los derechos de autor.

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El peso significativo de la cultura en la economía española es incuestionable. Antes de sufrir el impacto de la pandemia COVID 19, la industria cultural representaba el 3,2% del PIB en España y proporcionaba empleo a 710.200 personas, lo que representaba un 3,6 % del empleo total del país. Esta contribución ha venido creciendo desde 2013 y el incremento interanual respecto del 2018 fue de 0,8 puntos porcentuales.

La participación cultural de la población mostraba antes de la pandemia elevados indicadores anuales en actividades culturales como escuchar música, leer e ir al cine, con tasas del 87,2%, el 65,8% y el 57,8% respectivamente. Estas actividades eran seguidas en intensidad por la visita a monumentos, que realizaba cada año el 49,3% de la población, la asistencia a museos o exposiciones, 40,5% y 29,8%, respectivamente, o la asistencia o acceso por Internet a bibliotecas, 26,8%. Cada año el 46,8% de la población participa en espectáculos en directo de artes escénicas o musicales.

A pesar de estos datos el sector adolece de una serie de características estructurales que le han impedido desarrollar todo su potencial. De las 127.581 empresas que existían antes de la pandemia, cifra que suponía el 4% del conjunto de empresas españolas, el 67,1% no tenía ningún asalariado, un 26,7% eran empresas pequeñas (entre 1 y 5 empleados), un 6% eran medianas (entre 6 y 49 asalariados) y tan solo un 0,5% daba empleo a más de 50 personas. La mayor parte de ellas, el 85%, se dedicaba a actividades de la industria o los servicios, tales como actividades de edición, de bibliotecas, archivos, museos, cinematográfica, de vídeo, de radio y televisión, o las artísticas y de espectáculos entre otras, y el 15% restante, en actividades vinculadas al comercio o alquiler de bienes culturales.

La presencia de autónomos y micropymes ha impedido al sector hacer frente a una serie de retos que deben abordarse para fomentar la competitividad, dinamización y cohesión territorial del ecosistema cultural como son: el crecimiento y el empleo, la innovación, la internacionalización, la formación o una verdadera transformación digital o transición ecológica. Además, existen una serie de carencias en el ámbito legislativo que deben de ser abordadas con el fin de mejorar el marco regulatorio de la cadena de valor artística que va desde la protección de la propiedad intelectual hasta los derechos de los propios artistas.

Por otra parte, la cultura y los recursos y riquezas que genera actúan como un factor de desarrollo y sostenibilidad territorial. La diversificación, consolidación y mejora de la oferta cultural en el territorio no solo resulta fundamental para avanzar en la

cohesión social, permitiendo el acceso de toda la ciudadanía a la cultura, sino que también es un factor clave para el desarrollo económico a lo largo del territorio.

Con todo, las fragilidades estructurales que presentan las industrias culturales y creativas las hacen especialmente vulnerables en períodos de crisis. En particular, un primer análisis del impacto COVID indica que en el cuarto trimestre de 2020 el empleo cultural se situó en 652 mil personas, cifra que representa un descenso interanual respecto al mismo trimestre del año anterior del 8,6% y que, en conjunto, si se comparan los datos obtenidos en el 2020 respecto al mismo periodo del año anterior, supone un descenso interanual del 5,9%. Asimismo, el descenso en el número de visitantes tanto nacionales como internacionales ha repercutido negativamente en el sector cultural al disminuir el número de consumidores de los productos y recursos culturales.

Las reformas e inversiones de este componente se proponen en el marco del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y se alinean con las Conclusiones del Consejo sobre la aplicación por la UE de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobadas por el Gobierno español. A través de las mismas se impulsará la contribución del sector cultural a la transformación digital; a la cohesión social y territorial; al crecimiento inteligente, sostenible e integrador; a la salud y a la resiliencia económica, social e institucional y una la política para la próxima generación.

El presente componente recoge, pues, un importante grupo de reformas e inversiones orientadas a fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas, mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia. Para ello se promoverán tres ejes estratégicos: competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales.

La industria cultural interactúa con otros sectores y políticas palanca, lo que se pone de manifiesto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sus componentes. De este modo, aunque el componente 24 está específicamente dedicado a la revalorización de la industria cultural se desarrollan actuaciones en interés de la misma en otros componentes, entre los que se citan los componentes 13, 14, 19 y, en particular el componente 25 que se proyecta sobre la industria audiovisual con el objeto de maximizar las sinergias y evitar solapamientos.

Finalmente, como objetivo transversal que ha de inspirar el conjunto de las actuaciones que integran este proyecto, figura el de lograr la igualdad efectiva entre

mujeres y hombres, particularmente en los ámbitos de la creación y producción artística e intelectual. En la actualidad, la distribución porcentual del empleo total en términos de sexo es de 54,3% hombre y 45,7% mujeres. Si bien a primera vista pudiera parecer que existe un cierto equilibrio desde el punto de vista cuantitativo, no es menos cierto que analizando la calidad se producen desviaciones que el Ministerio a través de sus políticas intenta minimizar. Buena prueba de ello, es la existencia del Observatorio de Igualdad de la Cultura, órgano encargado del impulso de la presencia de las mujeres y de la igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad competencia del Ministerio de Cultura y Deporte.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Son objetivos del componente:

- Reformar y actualizar el marco legislativo laboral, tributario y de la propiedad intelectual para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la cultura, así como fomentar la inversión privada en el sector cultural.
- Incentivar el crecimiento del tejido empresarial cultural para apoyar el desarrollo del sector aumentando su productividad y competitividad.
- Reforzar las capacidades y resiliencia de los trabajadores y trabajadoras de la cultura para dotar al sector cultural y creativo de la formación necesaria para incrementar sus competencias y habilidades profesionales y empresariales.
- Apoyar la promoción e internalización del sector cultural para que, a través de la utilización de herramientas de difusión, pueda alentarse el crecimiento de los profesionales y las industrias culturales.
- Promover la modernización, sostenimiento y readecuación de las estructuras e infraestructuras del sector
- Impulsar el papel de la cultura, especialmente el patrimonio, como dinamizador y cohesionador del territorio y favorecer su contribución a otros sectores económicos mediante sinergias
- Facilitar el acceso a la cultura y fomentar el tránsito hacia el nuevo entorno digital que permita la incorporación de nuevas posibilidades y realidades.
- Promover la sostenibilidad; consolidar la digitalización e impulsar los grandes servicios culturales, tales como el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional

Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía, los sistemas de archivos, inventarios y registros del patrimonio histórico y el servicio de bibliotecas públicas estatales.

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN ESPECÍFICA DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO

El componente 24: Revalorización de la industria cultural comprende las siguientes reformas e inversiones:

- C24.R1: Desarrollo Estatuto del Artista y Fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación.
- C24.R2: Refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos.
- C24.I1: Impulso de la competitividad de las industrias culturales.
- C24.I2: Dinamización de la cultura a lo largo del territorio.
- C24.I3: Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

La inversión C24.I3: Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales se apoya en el hecho de que la tecnología digital ha planteado un nuevo escenario para la cultura permitiendo el desarrollo de nuevos modelos de negocio; nuevos productos culturales; nuevos formatos artísticos y espacios de difusión cultural, así como la generación de nuevos públicos necesarios para fomentar un mayor desarrollo del sector cultural. La transición digital y la digitalización son una línea de actuación estratégica del sector que de acometerse de cara a su revalorización y sostenibilidad futura. Asimismo, debe abordarse el reto de la comunicación y la accesibilidad, permitiendo aumentar el impacto social y económico de toda actividad cultural.

Por otra parte, esta inversión ha de asegurarse de forma específica la transformación y sostenibilidad de los grandes servicios culturales que prestan instituciones de relevancia estratégica, polos de innovación y captación de talento como son el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía o la Biblioteca Nacional.

Los proyectos que vertebran esta inversión son los siguientes:

- C24.I03.P01: Museo Nacional del Prado.
- C24.I03.P02: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- C24.I03.P03: Biblioteca Nacional de España.
- C24.I03.P04: Plan de acceso digital al patrimonio bibliográfico

- C24.I03.P05: Digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisual.
- C24.I03.P06: Medidas para la modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de un sistema integral de digitalización y catalogación de documentación recursos, bienes, estructuras e infraestructuras del INAEM.

El proyecto C24.I03.P01: Museo Nacional del Prado (Campus Prado Digital y Formación) tiene como objetivo específico el impulso de la transición digital del Museo Nacional del Prado y la mejora de la experiencia del visitante en las modalidades presencial y digital. Se trata de un proyecto unitario, sólido y sostenible que ha sido elaborado siguiendo las directrices de la Agenda 2030 en materia cultural y en consonancia con las recomendaciones específicas para España emitidas por la UE. Por este motivo todas las medidas están encaminadas a la consecución de objetivos con alcance transformador en los pilares descritos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La propuesta se estructura en tres grandes actuaciones que engloban nueve medidas:

Campus Prado: El proyecto Campus Prado engloba actuaciones que afectan a los edificios de los que se compone actualmente el Museo. Se impulsa su eficiencia y sostenibilidad mediante la implantación de tecnología más eficaz que además de reducir emisiones reduzca los costes. El alcance de esta modernización de infraestructuras se alinea con el pilar de transición ecológica.

El plan de accesibilidad prevé la eliminación de todas las barreras físicas y sensoriales aún existentes, con el fin de permitir la accesibilidad universal al museo y a todos sus contenidos. A ello contribuye también el plan de señalización, otro de cuyos objetivos principales consiste en la integración del campus en el tejido urbano circunstante con el fin de aumentar el público visitante y de colaborar para el turismo en todo el área circunstante. Se pone así en valor uno de los ejes ciudadanos más significativos de la ciudad, que supone un estímulo para el direccionamiento y orientación hacia el Museo desde zonas adyacentes con gran volumen de público potencial (Sol-Alcalá, Atocha-Prado, Retiro-Botánico). Con todo ello se responde a las necesidades específicas de crecimiento inteligente, sostenible y de carácter inclusivo.

Las medidas comprendidas dentro de este eje son las siguientes:

- Plan de modernización y optimización de infraestructuras.

- Estrategia de promoción de la accesibilidad universal y señalización integral en los edificios del campus del MNP.

Prado Digital: El proyecto *Prado Digital* ofrece servicio de manera transversal a todas las medidas del componente *Campus Prado, Digital y Formación*. Los seis subproyectos de los que se compone están encaminados a potenciar la transición digital del Museo Nacional del Prado y de sus audiencias, a la ampliación de los sistemas de comunicación tanto presenciales como remotos, a la creación de un laboratorio de vanguardia digital y a la implantación en otros organismos de los avanzados sistemas que ya posee.

La Plataforma PRADO es una solución interoperable e integral para museos basada entre otros componentes en una Web semántica transferible a otros museos. El objetivo de hacer transferible la plataforma tiene un gran alcance en los pilares del Mecanismo de Recuperación, ya que refuerza el posicionamiento de soluciones propias, aumentando la capacidad competitiva y evitando la dependencia de otros sistemas no europeos.

El *Innovation Hub* es un laboratorio de contenidos y comunicación cuyo principal objetivo es el desarrollo de soluciones digitales de vanguardia encaminadas a la transmisión de contenidos culturales. La propia esencia de este laboratorio prevé la colaboración con Pymes tecnológicas y de comunicación, por lo que se alinea con las directrices de fomento del empleo, de la productividad y la competitividad. De especial importancia en este laboratorio, del que se servirán todos los programas de formación y comunicación del componente, es la alta capacidad de Investigación, Desarrollo e Innovación al servicio de la transmisión cultural inclusiva y universal.

El Plan de modernización de la gestión del MNP es un plan de transformación digital interno. Tiene como objetivos la creación de una Intranet y una Extranet del empleado, la implantación de un sistema integral de gestión digital de personal, y la renovación de la infraestructura tecnológica de sistemas y microinformática para adaptación a la Ley de Teletrabajo. Estas medidas, que refuerzan la agilidad y la eficacia de la organización interna del Museo, tienen un importante alcance en el pilar de transición digital y muy especialmente en la resiliencia institucional como respuesta ante la posibilidad de nuevas crisis.

El plan de modernización, integración y transformación digital del sistema de seguridad integral del MNP tiene también un importante alcance en el pilar de transición digital puesto que además de la optimización de los sistemas, está prevista la

digitalización completa de sus procesos y aplicaciones integrándolo así en la plataforma tecnológica del Museo Nacional del Prado. Esta modernización tiene como objetivo además cumplir con los fines del MNP recogidos en su Ley Reguladora 46/2003.

La actualización de la biblioteca digital del Museo Nacional del Prado es un plan de digitalización para aumentar el número de documentos archivísticos y bibliográficos disponibles para la consulta en red. La divulgación del conocimiento y la puesta a disposición de todos los públicos de los materiales mediante soluciones digitales de acceso abierto, como propone la UE, posicionan a las instituciones culturales como agentes con capacidad activa en la cohesión social.

La puesta en valor del Salón de Reinos propone la recuperación y valorización del programa iconográfico de este lugar emblemático de la historia y la cultura europeas. Se desarrollarán soluciones que proporcionen nuevas posibilidades de visita, tanto física como remota. Se realizarán itinerarios mediante el uso de realidad virtual, de realidad aumentada, de visión 360 o de full HD con la finalidad de ofrecer una experiencia inmersiva y, sobre todo, inclusiva, que pueda involucrar a todos los sectores de la sociedad. Nuevamente se contribuirá a la eliminación de barreras tanto físicas como sensoriales y por tanto a la cohesión social. Las soluciones de visita, que se desarrollarán en el *Innovation Hub* en el ámbito de la investigación de vanguardia en tecnologías de la comunicación, no son exclusivas del Salón de Reinos, sino que éste será el prototipo para que sean transferibles a otros contextos y otros contenidos. Por ello, esta medida tiene alcance transformador también en los pilares relativos al crecimiento inteligente y a las políticas para la nueva generación.

Las medidas comprendidas dentro de este eje son las siguientes:

- Plataforma Digital PRADO.
- Innovation Hub.
- Plan de modernización de la gestión del MNP. Desarrollo de la Administración digital e implantación del Teletrabajo. .
- Plan de modernización, integración y transformación digital del sistema de seguridad integral del MNP.
- Actualización de la biblioteca digital del MNP.
- Puesta en valor del programa iconográfico decorativo del Salón de Reinos.

Prado Formación: En los programas de formación previstos en el proyecto, que incluyen la capacitación digital, se crearán repositorios de contenidos accesibles para la investigación. Se contará además con un aula digital para que la lejanía física no sea un problema de acceso a las actividades formativas. Además, a través de ese aula y de la creación de contenidos dirigidos a los diferentes niveles formativos, se dará accesibilidad universal, física y remota a toda la sociedad independientemente de su nivel de instrucción.

La medida recogida en este eje es la correspondiente al Programa de formación, investigación y capacitación, incluida la capacitación digital.

COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		4.600.000,00	8.050.000,00	8.550.000,00				21.200.000,00
Otra financiación								
Total		4.600.000,00	8.050.000,00	8.550.000,00				21.200.000,00

HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

PROYECYO
C24.I03.P01: Museo Nacional del Prado: Campus Prado Digital y Formación.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Creación de una plataforma digital para al menos 30 museos. <i>(Finalización trabajos)</i>	--	--	--	--	120
2. Creación de un <i>Innovation Hub</i> al menos con 8 entidades. <i>(Finalización trabajos)</i>	--	--	--	--	150
3. Mejora de la capacitación digital de los profesionales del sector. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	10%	5%	27,5%
4. Aumento del número de visitantes (online y onsite), especialmente en la franja de 18-30 años. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	8%	4%	27%
5. Aumento del impacto económico en la ciudad y atracción del turismo. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	3%	1%	7%

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Este programa tiene por finalidad responder a la necesaria demanda de digitalización de los grandes servicios culturales. Como consecuencia de la pandemia se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los canales de digitalización, el acceso y difusión de la cultura así como el acceso, preservación y servicios digitales que utilizan los ciudadanos.

De los seis proyectos previstos en este programa de digitalización, el INAEM es responsable de la ejecución del proyecto de modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de un sistema integral de digitalización y catalogación de documentación recursos, bienes, estructuras e infraestructuras del organismo.

Proyecto C.24.I3.P6.H1 Sistema integral digital de servicios, recursos y bienes del INAEM

OBJETO

Modernización y adaptación digital a través de inversiones en a) la digitalización y grabación de documentación y espectáculos; b) la puesta en marcha o mejora de herramientas digitales; y c) inversiones en equipamientos y procesos de digitalización para otras unidades dependientes del INAEM (teatros, auditorios, compañías nacionales).

BENEFICIARIOS

Visitantes, artistas y creadores profesionales, docentes e investigadores, operadores culturales, entre otros.

INVERSIÓN TOTAL PREVISTA

La inversión total prevista es de 11 millones y, en particular para el ejercicio 2022, de 4 millones de euros.

DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN O ACTUACIONES CONCRETAS

1. Digitalización de expedientes administrativos, fondos documentales y espectáculos en diversos formatos.

En esta línea se contemplan las siguientes acciones:

- Plan de digitalización de fondos documentales y de archivo del Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM) y tratamiento documental y archivístico de los mismos.
- Plan de grabaciones audiovisuales de espectáculos fuera de la Comunidad de Madrid del CDAEM

- Digitalización documentación de servicios centrales y resto de unidades de producción y gestión artística.

2. Desarrollo de herramientas digitales.

En esta línea se agrupan las siguientes acciones previstas:

- Desarrollo e implantación de herramienta de gestión integral y preservación de archivos audiovisuales para el CDAEM, interoperable con el resto de los sistemas empleados en el Centro.

- Desarrollo e implantación de herramientas digitales para la creación del catálogo colectivo de las bibliotecas del CDAEM.

- Rediseño del sistema de las bases de datos de Música y Danza del CDAEM.

- Creación de la web del CDAEM

- Desarrollo de nuevas aplicaciones software en el ámbito de la gestión económica para automatizar procesos y reducir la generación de papel

- Mejoras en las infraestructuras tecnológicas

- Medidas para la modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de herramientas de gestión integral de ingresos y contabilidad del INAEM sistema de gestión nacional de ingresos de taquilla

- Sistema nacional de gestión de "Open Data" sobre asistencias a espectáculos

- Implantación de la herramienta NEDAES para gestión de RRHH

- Licencia Plataforma de formación online en Prevención de Riesgos Laborales.

3. Inversiones en equipamientos y procesos de digitalización para otras unidades dependientes del INAEM.

- Plan de Digitalización Audiovisual del Auditorio Nacional de Música

- Inversión integral / modernización Teatro de la Zarzuela

- Plan de Digitalización de la Compañía Nacional de Danza (CND)

- Plan de Digitalización y Centro Dramático Nacional (CDN)

- Plan de Digitalización del Centro de Tecnología del Espectáculo

- Plan de Digitalización de la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE)
- Plan de Digitalización de la Orquesta Nacional de España (OCNE)
- Plan de Digitalización del Ballet Nacional de España

COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		2.000.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00				11.000.000,00
Otra financiación								
Total		2.000.000,00	4.000.000,00	5.000.000,00				11.000.000,00

HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito: sistema integral digital operativo

HITO
C.24.I3.P6 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales Medidas para la modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de un sistema integral de digitalización y catalogación de documentación recursos , bienes , estructuras e infraestructuras del INAEM.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Contratos licitados o encargos a medio propio realizados. <i>(Número)</i>	--	--	15	15	10